

INSTRUMENTOS DE MUSICA EN LA ADORACION

© 2007
POR JUSTO DORANTES

José nos visito por primera vez a nuestra adoración a Dios hace dos domingos. Al término de la adoración José me dijo que tenía una pregunta que lo inquietaba. José pregunto “ Porque la Iglesia de Cristo no usa instrumentos de música en su adoración? “ Estoy seguro que esta misma pregunta que hizo José es repetida muy seguido en muchos lugares donde la Iglesia de Cristo se reúne. Le invito a analizar y a verificar con la Biblia la razón por la cual la Iglesia de Cristo no utiliza instrumentos de música en la adoración a Dios.

LO QUE AGRADA A DIOS

Empezaremos primeramente entendiendo lo que es adoración. Que es adoración? Cual es el propósito de nuestra adoración a Dios? Estoy seguro que después de pensar por unos instantes uno diría; adoramos para complacer a nuestro Padre celestial. Esto es correcto, pero que complace a nuestro Padre celestial? La única respuesta la podemos encontrar en su palabra la cual es la Biblia. Vamos entonces a analizar lo que la Biblia dice concerniente a la adoración con música instrumental.

LA PRÁCTICA DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Algunos alegan que en el Antiguo Testamento existía la práctica de la adoración a Dios con música. Estas personas dicen el rey David utilizo los instrumentos musicales para adorar a Dios, entonces nosotros por que no? Esta es una pregunta sincera, pero hagamos una pregunta a estas personas. El rey David también ofreció sacrificios de animales en su adoración. Imaginase que un domingo un miembro de la Iglesia venga a adorar a Dios con un animal listo para ser sacrificado en adoración a Dios. Estoy seguro que muchos se opondrían a este hermano, pero este hermano diría, porque me lo prohíben? El rey David no ofreció sacrificio de animales a Dios? Responderíamos a este hermano, “si.” El hermano nos diría, no acepto Dios los sacrificios de animales como adoración? Responderíamos a este hermano, “si.” Pero la respuesta es clara. Le diríamos a este hermano que quisiera sacrificar animales en la adoración y a cualquier persona que quisiera utilizar instrumentos en la adoración a Dios, “usted no esta viviendo bajo la ley de Moisés, la cual toleraba el uso de instrumentos musicales y sacrificios de animales.” Supongamos que otra persona venga a dorar a Dios en un domingo y diga, “yo quiero quemar incienso en la adoración a Dios.” Alguien le dirá, “usted no puede hacer eso” Esta persona preguntaría, “no quemaban incienso en el Antiguo Testamento.” Otra vez la respuesta clara a esta persona seria, “usted no esta viviendo bajo la ley de Moisés, la cual toleraba el uso de instrumentos musicales, sacrificio de animales y el incienso.”

Supongamos una vez más que una persona que estuviera casado con cinco diferentes esposas viniera a la Iglesia y dijera, “quiero ser miembro de esta Iglesia.” Alguno le diría, “usted no puede hacer eso.” Esta persona preguntaría, “no tuvo David muchas esposas? Y que de su hijo Salomón?” La respuesta es clara y evidente “usted no esta viviendo bajo la ley de Moisés, la cual toleraba el uso de instrumentos musicales, sacrificio de animales, el incienso y la poligamia.”

La Biblia claramente nos habla de aquellos que quieren justificar sus actos al querer copiar prácticas en el Antiguo Testamento. La Biblia dice en Galatas 5:4 “De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído.” Los que quieren buscar cierta autoridad para sus prácticas en el Antiguo Testamento simplemente no tienen parte con Cristo y han caído de la gracia. Estoy seguro que nadie quiere estar desligado de Cristo y nadie quiere caer de la Gracia de Dios.

Además Dios se refirió de una manera en cuanto a la adoración que David ofrecía a Dios. David ofrecía adoración a Dios con instrumentos musicales. Quiere usted saber la opinión de Dios en cuanto a la adoración de David con música instrumental? Esta es la opinión de Dios en Amos 6:5. En todo el capítulo 6 de Amos Dios reprende a Israel empezando con el versículo 1. El capítulo comienza diciendo “!Ay.” y continua en el versículo 5, con la reprensión a las practicas de David. Dice entonces Amos 6:5. “!Ay de los que gorjean al son de la flauta, e inventan instrumento musicales, como David.” Si usted quiere seguir solamente la palabra de Dios se haría las siguientes dos preguntas. 1).-Que hizo David? Respuesta: El introdujo la adoración a Dios con instrumentos. 2).-Que dijo Dios en cuanto a esta practica que David empezó? Respuesta: “!Ay de los que inventan instrumentos musicales, como David.” Esta es la respuesta de Dios en cuanto a l practica del uso de los instrumentos musicales en la adoración a Dios. No podemos negar esta evidencia.

LA ENSEÑANZA DEL NUEVO TESTAMENTO

Veamos ahora la evidencia del Nuevo Testamento. Es importante notar que desde el primer versículo de Mateo hasta el último versículo del libro de Apocalipsis no hay ni siquiera un poquito de evidencia en cuanto al uso de música instrumental en la adoración a Dios. Jesús durante su ministerio nunca lo menciona. Los Apóstoles nunca lo mandaron como practica en la adoración. En otras palabras la practica de la adoración con instrumentos esta sin autorización en el Nuevo Testamento.

La Biblia nos da un aviso en cuanto si alguien quiere agregar alguna otra cosa a la Biblia. Recordemos que la adoración con música instrumental no esta autorizado en la Biblia. Que pasaría si alguien quiere hacer la música instrumental parte de la adoración a Dios? Veamos que es lo que dice la Biblia a aquellos que quieren agregar prácticas como la adoración con instrumentos musicales. En el libro de Deuteronomio hay un aviso para los que quieren agregar prácticas a la Biblia. Deuteronomio 4:2 dice “No añadiréis a la palabra que yo os mando, ni disminuiréis de ella, para que guardéis los mandamientos de Jehová vuestro Dios que yo os ordene.” Moisés es el que escribe estas palabras por mandamiento de Dios. Moisés fue el primer escritor y nos avisa que no le añadamos a la palabra de Dios. Veamos ahora en el centro de nuestra Biblia en el libro de Proverbios

30:6. Esto es lo que dice: “No añadas a sus palabras, para que no te reprenda, Y seas hallado mentiroso.” Al final de la Biblia tenemos el mismo aviso. Apocalipsis 22:18 y 19 dice: “Yo testifico a todo aquel que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añadiere a estas cosas, Dios traerá sobre el las plagas que están escritas en este libro. Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitara su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad y de las cosas que están escritas en este libro.” Es fácil de entender lo que Dios esta diciendo. La música instrumental no esta autorizada en la Biblia y si alguien quisiera añadir esa práctica entonces le estaría añadiendo a la palabra de Dios. Dios ya hablo sobre estas personas y lo que les espera. La palabra de Dios a través del apóstol Pablo nos dice lo siguiente en Colosenses 3:17, “Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de el.” Veamos un poco en detalle esta escritura. Dice pablo “todo lo que hacéis en palabra” esto se refiere a lo que decimos. Pablo también dice “todo lo que hacéis de hecho” esto se refiere a lo que uno hace.

Entonces todo lo que decimos y hacemos lo debemos de una manera. Pablo nos dice de que manera en la escritura que estamos analizando. Pablo dice “hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús” Que significa la frase hacedlo en el nombre? El contexto en la Biblia cuando dice hacedlo en el nombre quiere decir, hacedlo por la autoridad de. Entonces la escritura de Colosenses dice que todo lo que digamos y hagamos tiene que ser por la autoridad de El. La palabra aquí que Pablo utiliza es la misma que Jesús utiliza cuando dio la gran comisión en Mateo 28:18 y 19, “Y Jesús se acerco y les hablo diciendo:Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra. Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.” La frase en el nombre de nos da a entender que es por la autoridad del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo que bautizamos. Entonces no podemos practicar los instrumentos musicales porque Dios en ninguna parte los autoriza. Dios tiene toda autoridad y todo lo que hacemos en cuestiones religiosas tiene que ser autorizado por El. Alguien diría y que si lo quiero hacer de todas maneras? Dios sabiendo de antemano que algunos iban a ir en contra de su voluntad nos dejo escrito en II de Juan versículo 9 lo siguiente, “Cualquiera que se extravía, y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene a Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, ese si tiene al Padre y al Hijo.” Entonces la Biblia dice que si alguno no sigue en la doctrina de Cristo, esta persona esta extraviada y no tiene a Dios. Entonces si adoramos a Dios con música instrumental estamos yendo en contra de su autoridad y no tenemos a Dios. Creo que nadie que piensa y razona quisiera ir en contra de la voluntad de Dios.

Veamos un poco mas de evidencia en la Biblia. En Juan 16:13, Jesús dijo: “Pero cuando venga el Espíritu de verdad, el os guiara a toda la verdad; porque no hablara por su propia cuenta, sino que hablara todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que habrán de venir.” Cuando vino el Espíritu Santo? Vino en el DIA de Pentecostés. Para que vino? Para guiar a los Apóstoles a toda la verdad. El Espíritu Santo no guió a los Apóstoles a usar música instrumental sino que les enseñó toda la verda y la música instrumental no se encuentra entre esas cosas. Entonces música instrumental no es parte de esa verdad que el Espíritu Santo nos dejo escrito. En II de Pedro 1:3 la Biblia nos dice: “Como todas las cosa que pertenecen a la vida y a la piedad nos han sido dadas por su divino poder, mediante el conocimiento de aquel que nos llamo por su gloria y excelencia.” Nos han

sido dadas todo lo concerniente a la vida y a la piedad, pero la música instrumental no es una de ellas.

EL PELIGRO DE LA SUSTITUCION

Este es un punto muy importante porque Dios siempre ha visto con gran severidad a aquellos que substituyen sus enseñanzas. Veamos como Dios ha reaccionado contra aquellos que se atrevieron a substituir sus enseñanzas. En el libro de I de Crónicas tenemos la historia de Uza y su trágica muerte. Usted tal vez ha leído este capítulo que narra como estaban transportando el arca de Dios. En uno de esos momentos el arca se empezó a sacudir por el camino y Uza creyó que el arca se iba a caer. El arca era algo precioso y Uza no quería que nada le sucediera al arca, pero Dios había dicho que solamente un sacerdote podía tocar el arca. Uza no era un sacerdote, pero cuando él creyó que el arca se iba a caer, Uza tocó el arca. Uza cayó muerto instantáneamente porque desobedeció la voluntad de Dios. Uza ignora lo que Dios había mandado y quiso substituir algo ya establecido. Uza era una persona honesta y sincera, pero el error estuvo en substituir algo que Dios no autorizaba.

Recordemos también el caso de Nadab y Abiú en Levíticos capítulo 10:1. Levíticos nos narra como Nadab y Abiú substituyeron una practica por otra. Dice la Biblia que cayó fuego del cielo y los consumió. Que aprendemos de todo esto? Que Dios no va a tolerar substituciones sino solamente su divina voluntad.

LA VOLUNTAD DIVINA

Analicemos ahora cual es la voluntad divina. En Colosenses 3:16 dice: “La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales.” El texto dice, que debemos de hacer que? La respuesta es cantar con gracia. Otra pregunta, donde se debe hacer esa gracia cuando cantamos? En un instrumento? No. La Biblia nos dice que en nuestros corazones. Cuando cantamos con gracia el énfasis esta en nuestros corazones y no en otra cosa.

Hay algunos que insisten de que debemos utilizar instrumentos de música en la adoración porque ellos creen que en los cielos va a ver música instrumental. Usted se preguntara, pero como saben ellos que va a ver música instrumental en los cielos? Las personas que defienden este punto de vista citan Apocalipsis 14:2. Dice:”Y oí una voz del cielo como estruendo de muchas aguas, y como sonido de un gran trueno; y la voz que oí era como de arpistas que tocaban sus arpas.” Hagamos una pregunta. Escucho Juan la voz de muchas aguas? No. Lo que Juan escucho fue una voz del cielo **como** de muchas aguas. Escucho Juan la voz de un gran trueno? No. Juan escucho el sonido **como** de un gran trueno. Escucho Juan a arpistas tocando sus arpas? No. Juan escucho una voz como de arpistas que tocaban sus arpas. No hay ninguna evidencia en la Biblia de que hayan instrumentos de música en el cielo. Juan simplemente estaba describiendo la voz y como Juan describió esa voz.